

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADAS/OS

20/06/2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS/AS
20/06/2022

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del acta anterior.
- 2) Memoria Anual de Actividades 2021
- 3) Plan de Trabajo 2022
- 4) Balance Económico 2021 y Presupuesto 2022
- 5) Ruegos y preguntas

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO

PARTICIPAN:

Presidenta: Rosa Ugalde
Vicepresidenta: Carla Urbiola
Tesorera: Carmen Valois
Vocal: Soraya Ronquillo
Estibaliz Iruretagoiena

EXCUSAN:

Secretaria: Oihane Arcelus

COLEGIADO/AS:

PARTICIPAN:

Miren Ariño
Alvaro Gallo
Coro Amunarriz
Zaira García
Virginia Peña
Patricia Sánchez
Cinta Guinot
Leire Irastorza
Oihana Barriola

En Donostia, a **2 de junio de 2021**,
de **manera virtual** (plataforma
zoom) con la asistencia de las
personas que al margen se hacen
mención, se reúne la Asamblea
General para tratar el siguiente
Orden del Día.

- 1) Lectura y aprobación del acta
anterior
- 2) Memoria Anual Actividades 2020
- 3) Plan Trabajo 2021
- 4) Balance Económico 2020 y
Presupuesto 2021
- 5) Ruegos y preguntas

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La vicepresidenta de la Junta de Gobierno, Carla Urbiola agradece la presencia de los/as participantes y adelanta los contenidos que se van a tratar en la reunión. Es la segunda vez que la Asamblea General se realiza de manera virtual, la situación sanitaria no está normalizada del todo y se ha preferido hacerlo de esa manera.

Presenta a la nueva vocal de la Junta de Gobierno, que se incorpora ya de manera oficial, Estibaliz Iruretagoiena.

Se da por aprobada el acta de la Asamblea anterior ya que no hay alegaciones al respecto. Carla informa de las altas y bajas colegiales que se produjeron durante 2020. Comenta además que durante 2021 se está viendo un gran incremento en el número de colegiaciones, debido fundamentalmente a la obligatoriedad de estar colegiadas/os impuesta a las y los TS que ejercen en las residencias concertadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2.- MEMORIA ACTIVIDADES 2020

Rosa Ugalde resume las actividades principales realizadas durante 2020 (la información detallada está reflejada en la memoria de actividades).

Informa que 2020, a excepción del primer trimestre, estuvo marcado por la pandemia. A pesar de no contar con experiencia en emergencias, el Colegio asumió su papel de figura esencial en la situación de emergencia sanitaria en el que nos vimos envueltos y se contrató a una experta en el tema para que liderara el proceso. Se formó un grupo formado por integrantes de la Junta de Gobierno, el personal laboral del Colegio y profesionales de distintos ámbitos y se crearon redes (nodos), liderados por Trabajadoras Sociales que se ocuparon de diferentes parcelas. El objetivo era la puesta en común de los servicios y recursos que se iban generando a medida que transcurría las semanas y también era esencial recabar la mayor información posible para tratar de dar respuesta a las necesidades que se iban generando en el día a día de las y los TS que prestaban atención directa (o telemática) a sus usuarios/as.

Durante mucho tiempo, la situación fue muy cambiante y confusa y había que estar adaptándose continuamente. Fueron meses muy duros en los que el Colegio se implicó mucho, reafirmándose en la "esencialidad" de la profesión, así reconocida durante la emergencia sanitaria.

Culminó con la “Semana Participativa” en la que se abordaron temas prioritarios para el colectivo e incluso, cuando llegó la “nueva normalidad”, el Colegio se mantuvo en alerta y los medios habilitados exclusivamente para la emergencia (línea de teléfono y email) siguieron vigentes.

Rosa resalta la cantidad de documentación útil para el Trabajo Social que se generó durante todos aquellos meses.

3.- PLAN DE TRABAJO 2021

Estibaliz Iruretagoiena señala que siguiendo las líneas en el Plan Estratégico, se han puesto en marcha varias iniciativas.

Destaca el grupo de Trabajo sobre Ética, en el que se elaborado un Protocolo de apertura de expediente, con el objetivo de que sirva como guía en las respuestas ofrecidas a todo tipo de dilemas y cuestiones éticas que se presentan en la praxis diaria de las y los profesionales. Es un grupo abierto en el que cualquier colegiada/o con experiencia puede participar.

Menciona también que es objetivo prioritario el estrechar relaciones tanto con las y los profesionales como con la ciudadanía en general, para ello se han realizado las primeras tomas de contacto con una agencia de comunicación, que ayudará a establecer las líneas a seguir para lograr una mayor identidad corporativa.

Informa de la creación de una Comisión de Infancia, en el que participarán los Equipos Zonales de Infancia (Ezias) y las Universidades junto con el Colegio y también el Grupo sobre Salud Mental, que aunque no está creado todavía, espera pueda formalizarse en breve.

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)



Dentro del Plan de Trabajo, también se enmarcan los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Soraya explica que se han vinculado los ejes de trabajo establecidos en el Plan Estratégico con los 17 ODS y se han seleccionado cuatro.

Vinculado al **ODS 4. (Educación de calidad)**, desde el Colegio se seguirá apostando por una formación continua y de calidad, impulsando un aprendizaje permanente, formaciones que garanticen una igualdad lingüística.....

ODS 5 (Igualdad de género), transversal a todos los ejes estratégicos. El Colegio reforzará su presencia en las Comisiones de Igualdad de las distintas Administraciones, apoyará todas las campañas cuyo objetivo sea el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, se adherirá a campañas del 8M y 25N.....

ODS 10 (Reducción de las desigualdades). El Colegio adquirirá nuevos compromisos, atenderá situaciones de vulnerabilidad e indefensión, apoyará al tercer sector social, a empresas responsables y comprometidas con la causa...

ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). El Colegio participará más activamente en el Día Mundial del Trabajo Social y en todo tipo de campañas enfocadas a lograr sociedades más inclusivas.

BALANCE ECONÓMICO 2020 Y PRESUPUESTO 2021

M. Carmen Valois, tesorera de la Junta, destaca la economía saneada del Colegio en la que prácticamente la totalidad de los ingresos procede de las cuotas colegiales. La reforma integral del Colegio se realizó en su mayor parte en 2020 aunque todavía las obras no están finalizadas del todo.

La mayor inversión económica durante 2021 se realizarán en:

- Personal. Contratación de una persona para reforzar a la actual Secretaria Técnica.
- Plan de comunicación con una agencia externa.
- Soporte informático. Copias seguridad en la nube, adquisición portátiles y móviles, adecuación de la Biblioteca para ofrecer formaciones presenciales y virtuales en directo...
- Aportación económica a la primera edición del Grado en Supervisión ofertada por la UPV/EHU.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2021

ÍNDICE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

1.- EL COLEGIO ¿QUIENES SOMOS?

- ❖ Organigrama
- ❖ Asamblea General Ordinaria
- ❖ Reuniones de la Junta de Gobierno
- ❖ Situación de la colegiación
- ❖ Grupos de Trabajo

2.- SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

- ❖ Servicio de información y asesoramiento profesional
- ❖ Tribunal de Oposiciones
- ❖ Gestión de ofertas laborales
- ❖ Tramitación del Seguro de Responsabilidad Civil
- ❖ Biblioteca
- ❖ Formación permanente
- ❖ Uso tecnologías y otros compromisos adquiridos.

3.- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

- ❖ Servicio de información y asesoramiento profesional

4.- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- ❖ Consejo General del Trabajo Social
- ❖ Intercolegios
- ❖ Gobierno Vasco
- ❖ Ayuntamientos
- ❖ Universidades y Colegios Profesionales

5.- FORMACIÓN

6.- DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

- ❖ Día Mundial del Trabajo Social

0. PRESENTACIÓN

Queridas compañeras y compañeros:

Un año más, tenéis en vuestras manos la Memoria de lo trabajado durante el año 2021 en el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa.

Los primeros meses del 2021 han estado condicionados por la COVID-19, aun así se han podido ir desarrollando acciones que veníamos haciendo y ejecutando antes de la pandemia. Pudiendo volver a la normalidad y llevando a cabo el día a día de forma habitual.

Las líneas de trabajo interno y externo se pueden clasificar de esta forma:

A nivel interno, se ha trabajado sobre todo la defensa del Trabajo Social, como dar a conocer la profesión, así como realizar un plan de comunicación para fomentar y conocer más nuestro trabajo y el Colegio. Asimismo se ha ampliado la jornada del equipo trabajador del Colegio, con el fin de ampliar la atención a las personas colegiadas y responder a todas las solicitudes que llegan al Colegio.

A nivel externo, se han realizado aportaciones desde la visión del Trabajo Social en diversos ámbitos y actividades y crear alianzas con diferentes entidades y organismos.

- Participación en diferentes foros para que la profesión siga estando presente en los Consejos y Órganos en los que se abordan temas sociales.
- Grupos de Trabajo organizados por el Consejo General de Trabajo Social.
- Espacios de encuentro/reflexión Universidad y Colegios Profesionales de Trabajo Social de la CAPV.
- Reuniones con asociaciones y entidades como: Cognitiva, Psicos...
- Defensa de la figura del Trabajo Social en los espacios de intervención social ante la administración pública y entidades privadas.

Desde Junta queremos agradecer a todas las personas colegiadas que habéis colaborado de uno u otro modo para que las diferentes acciones realizadas se puedan haber llevado a la práctica. Y os animamos a seguir haciéndolo para el avance de nuestra profesión.

Junta Gobierno

1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?

- **ORGANIGRAMA**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Colegiadas/os se celebró por segunda vez de manera virtual el 2 de junio de 2021, con la asistencia de 14 colegiados/as.

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A lo largo del 2021 la Junta de Gobierno se ha reunido en 9 ocasiones, en las siguientes fechas:

- 13 enero
- 24 febrero
- 30 marzo
- 24 abril
- 26 mayo
- 23 junio
- 22 septiembre
- 8 noviembre
- 16 diciembre

SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN

Nº de colegiados/as, a 31 de diciembre de 2021: **781** colegiados/as.

Nº de bajas en 2021: **28 (5 son jubilaciones)**.

Nº de altas en 2021: **76**.

Entre las personas colegiadas se deben de tener en cuenta 83 jubilados/as.

2021 ha sido un año especialmente intenso en relación a las colegiaciones. La pandemia obligó a adaptarse a la nueva realidad y las colegiaciones comenzaron a hacerse de manera telemática y no de manera presencial como se había hecho siempre. Además, hubo un gran incremento en el número de altas (casi 80 colegiaciones cuando la media los últimos años ronda la treintena), debido principalmente a que las y los TS de centros residenciales concertados con la Diputación tuvieron que tramitar su alta en el Colegio de manera urgente, después de que el Servicio de Inspección, Inversiones e iniciativa social de la Diputación contactara con el Colegio para comprobar las colegiaciones (o no) de sus TS.

- **CUOTAS COLEGIALES REDUCIDAS**

Se aplican a las personas colegiadas en desempleo y también a las y los profesionales que cumplan la condición de familia numerosa o monoparental y/o que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada, por cuidado de hijos e hijas o familiares. Todas las situaciones se acreditan debidamente. Otro tipo de casuísticas, tales como contratos intermitentes o situaciones especiales se valoran desde Secretaría. Destacar el hecho de que a pesar de que el Colegio aplica estas reducciones en sus cuotas colegiales, el Consejo General de Trabajo Social no contempla este descuento en su liquidación de cuotas (junio y diciembre).

El precio reducido se contempla también en las formaciones ofrecidas por el Colegio.

En 2021 no se incrementaron las cuotas colegiales, manteniéndose las mismas cantidades que durante 2020.

En 2021, ha vuelto la figura de la precolegiación. Esta modalidad, que ya existió en Gipuzkoa hace muchos años, ha vuelto a implantarse. La figura de la precolegiación concierne a las y los estudiantes de último año de carrera, que se benefician de la mayoría de servicios ofrecidos a las personas colegiadas pero a un coste notablemente menor (32€ año).

- **Colegiación obligatoria**

El Consejo General elaboró un argumentario en favor de la colegiación, al que se adhirió el Colegio. Desde 2021, se ha incorporado una claúsula en la plantilla que se envía a las empresas que requieren Trabajadoras/es Sociales en la que se informa claramente que la persona seleccionada deberá estar colegiada.

- **Reforma integral sede colegial**

Aunque las nuevas oficinas de la sede colegial se estrenaron oficialmente en septiembre de 2020, todavía faltaba mucho para que estuviera todo finalizado. A lo largo de todo el año 2021, se han acometido las obras restantes: adecuación del “office”, señalización correspondiente y conforme a la normativa vigente, colocación vinilos en las ventanas.....

GRUPOS DE TRABAJO

EZIAS (Equipos zonales de infancia)

Rosa Ugalde, Presidenta del Colegio, mantuvo una reunión con Alvaro Gallo y con TS que trabajan en el Ezia para analizar las diferencias dentro de los Técnicos de Protección a la Infancia según su formación (Psicólogo/a – Trabajador/a social). A los TS, a pesar de realizar las mismas funciones

hasta hace muy poco, con la nueva licitación y cambio de empresa, se les privó de la posibilidad de realizar valoraciones. Además, con el cambio en la gestión del servicio (otorgado a Horbel), se suprimió de la Trabajadora Socia que realizaba labores de coordinación.

En la reunión salió a relucir que el Instrumento Balora debería ser revisado, ya que al haber sido elaborado por psicólogos/as, la parte social queda excluida, por lo que no se tienen tanto en cuenta las funciones de los y las trabajadoras sociales.

Asimismo, Álvaro propuso que se tratara este asunto como un tema intercolegial y que se involucrara también a la Universidad, tanto a Deusto como a la UPV/EHU.

Las y los TS del Ezia están en fase de elaboración de un documento, que se remitirá también a las Universidades con objeto de revisar el instrumento BALORA para que se tengan en cuenta los aspectos sociales.

También se elaborará un cuestionario, que será remitido al resto de Colegios Oficiales para conocer cómo se trabaja en otras Comunidades Autónomas el ámbito de valoración y protección de menores en situación de desprotección. Con los datos proporcionados, se elaborará un informe final que recogerá la realidad actual a nivel estatal. A lo largo de 2022, se seguirá trabajando este tema.

2.- SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

El Colegio ofrece un **servicio de información** periódica a todas las personas colegiadas. Semanalmente se envía un boletín informativo en el que se recogen todas las novedades de orden interno, laboral, formativo, legislativo, bibliográfico y de orden general.

Otro servicio proporcionado por el Colegio es el **asesoramiento profesional**. La Secretaría recoge las demandas de las personas colegiadas a través del teléfono, mail o bien presencialmente. Este servicio se divide en:

- ❖ Consultas técnicas: son resueltas por la Secretaría Técnica y conllevan un trabajo adicional documental.
- ❖ Consultas administrativas: se resuelven en el momento bien por la Secretaría o la administrativa. Se recogen por mail y teléfono.
- ❖ Consultas jurídicas: El Colegio cuenta con el apoyo de la **Asesoría Jurídica del Consejo General de Trabajo Social** para resolver consultas de carácter jurídico.

De todas maneras y ante la creciente demanda de consultas complejas por parte de las y los colegiadas/os estos últimos años, el Colegio se ve obligado a recurrir a servicios externos para responder a esas demandas. Para el año 2022, la Junta de Gobierno valorará la firma de un

acuerdo con alguna asesoría o abogado/a particular con el objetivo de acortar los tiempos de espera en las respuestas.

OPOSICIONES

Durante 2021, se ha divulgado información referente a oposiciones para optar a plazas de TS u otros (Técnica/o Igualdad) de las siguientes Administraciones:

- Osakidetza
- Azpeitia
- Astigarraga
- Bergara
- Irún
- Diputación Foral Bizkaia
- Instituto Foral Bienestar Social de Alava

Asimismo, en relación a las oposiciones, indicar que desde el año 2019, el Colegio no asume la función de designación directa de trabajadores/as sociales para la composición de los tribunales. No obstante, a petición de los ayuntamientos, colabora haciendo difusión entre las personas colegiadas cuando se requieren trabajadores/as sociales funcionarios/as de carrera para formar parte de los distintos tribunales. Así se hizo durante 2021 con el Ayuntamiento de Urretxu, se envió la petición para formar parte del Tribunal a través de los canales del Colegio pero no hubo respuesta.

Con respecto a los procesos selectivos de las entidades públicas, poner de manifiesto que durante 2021 se han ido revisando las bases y procedimientos de los concursos de oposición de T.S publicados en los últimos años y se observa que cada Administración fija sus propios criterios. A pesar de que tengan competencias para ello, desde el Colegio se considera necesario establecer unas normas y principios comunes que facilitarían enormemente el acceso en igualdad de condiciones a los procesos selectivos que se convoquen. En 2022 se seguirá profundizando en este tema.

En 2021, relacionado con la OPE de Osakidetza (que saldrá para 2022), se llegó a un acuerdo tanto con la empresa MAD (descuento en la compra del libro con los temarios) como con la academia BiziGai (descuento para colegiadas/os en los cursos de preparación de los temas).

GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES.

El Colegio gestiona las ofertas laborales de las cuales tiene conocimiento por varios medios o por **demandas expresa** de la institución empleadora.

Durante 2021 el Colegio ha hecho difusión de 21 ofertas de trabajo en el ámbito privado. La difusión a las personas colegiadas se hace de manera inmediata por correo electrónico y al mismo tiempo, se publican la página web del Colegio, con acceso restringido sólo para las personas colegiadas.

En lo referente a la Administración, se ha informado de siete ofertas de empleo públicas.

Relacionado con el tema y aunque no se trate de una oferta laboral, el Ayuntamiento de Bergara anunció el pasado 12 de enero el pliego de bases técnicas para el **“Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial dirigido a menores y familias en situación de desprotección, a personas adultas en riesgo de exclusión social y a personas en situación de dependencia”**, en el que no tenían en cuenta a los y las trabajadoras sociales dentro de su equipo técnico.

En él contemplaban a los Diplomados/as o Graduados/as en Educación Social y a los Psicólogos/as – psicoterapeutas, no así la figura del o la trabajadora social. En vista del agravio comparativo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa, contactó con el Ayuntamiento de Bergara para solicitar la inclusión de nuestro colectivo, ya que consideraba que se encuentra totalmente capacitados/as para desempeñar las funciones requeridas en los pliegos, gracias a la formación académica y la experiencia profesional que poseen.

Finalmente, indicar que el Ayuntamiento de Bergara se mostró totalmente permeable a las orientaciones del Colegio y el 22 de enero publicó una nota aclaratoria en la que posibilitaba a las empresas licitadoras a contratar a los y las profesionales del trabajo social.

TRAMITACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Según la Orden 4 de septiembre de 2000 que aprueba los Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa en su art. 19: *Deberes de los Colegiados, punto n)* **“Cubrir mediante el correspondiente seguro de responsabilidad civil en que puedan incurrir a consecuencia del ejercicio profesional”**, conforme al artículo 12 de la Ley 18/1997.

Con el objetivo de facilitar a las personas colegiadas el cumplimiento de este requisito legal el Colegio oferta un seguro de responsabilidad civil asequible, gracias a un acuerdo a nivel nacional que mantiene el Consejo General de Trabajo Social con la aseguradora Brocker's 88. Actualmente, hay una veintena de personas que disponen de seguro.

BIBLIOTECA

La Biblioteca ofrece un Servicio de Préstamo a las personas colegiadas. Durante 2021 y debido principalmente a la pandemia y a que las obras no estaban finalizadas del todo, apenas se ha hecho uso de la misma.

FORMACIÓN PERMANENTE

El Colegio recoge las necesidades formativas del colectivo y promueve una programación específica de temas interesantes para el colectivo.

(Ver apartado correspondiente de la presente Memoria)

USO TECNOLOGÍAS Y NUEVOS COMPROMISOS

CUENTA CORREO ELECTRÓNICO PROFESIONAL

El Consejo General de Trabajo Social ofrece a las personas colegiadas la posibilidad de tener una cuenta de correo profesional, con la terminación “@cgtrabajosocial.com”.

COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL, WEB Y REDES SOCIALES

El correo electrónico sigue siendo la principal vía de comunicación entre el colegio y las personas colegiadas.

En la web del Colegio hay varios apartados que son únicamente accesibles para las personas colegiadas.

El Colegio dispone de cuentas en Facebook, Twitter y Linkedin y Youtube.

En 2021 además hemos contactado con la agencia de comunicación Kultur Atelier con la idea de mejorar en la estrategia de comunicación marcada por el Colegio y lograr un mayor posicionamiento corporativo. Se han realizado varias reuniones que se traducirán en acciones concretas a lo largo de 2022.

Además, en el Colegio de Gipuzkoa nos hemos comprometido a dar pasos en la normalización del euskera y ayudar en el camino tanto a las personas colegiadas como al personal que integra el Colegio. Para ello hemos firmado un acuerdo con Basquepro, que a través de “Elkargoak Euskaraz” ofrece toda una serie de servicios y herramientas para impulsar el euskera de las que se informa puntualmente a las personas colegiadas a través del boletín Jakizu.

ESPECIAL COVID - PLAN VACUNACIÓN

No hay que olvidar que también el año 2021 estuvo condicionado por la pandemia, sobre todo el primer semestre y por el plan de vacunación establecido por el Gobierno Vasco en el que fijaron los criterios y las prioridades para la vacunación contra la covid- 19. A pesar de que el colectivo de TS fue considerado una profesión esencial cuando comenzó la pandemia, las y los profesionales del Trabajo Social quedaron excluidos de los colectivos preferentes de vacunación por no estar incluido dentro de las profesiones sanitarias.

El Colegio de Gipuzkoa mantuvo en todo momento contacto directo con el resto de Colegios del Estado, y especialmente con los Colegios de la CAPV para estudiar la manera de que se incluyera a los TS dentro de los grupos preferentes, ya que entendía que la mayoría de las y los profesionales trabajaban en primera línea y asumían riesgos innecesarios. Se acudió también a los medios de comunicación y aunque la reivindicación tuvo bastante repercusión en los medios, no se consiguió ser considerado un grupo prioritario, aunque hay que señalar que constantemente se producía un cambio en las normas y los criterios de los “grupos preferentes” fueron sustituidos en muy poco tiempo por los grupos en función de la edad.

3.- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Durante 2021, el Colegio ha recibido reclamaciones de dos ciudadanos. Dichas quejas estaban dirigidas a las/os TS de Servicios Sociales en uno de los casos y al CSM en otro de los casos. Se ha dedicado mucho tiempo y se han realizado innumerables gestiones para tratar de solventar los casos de la mejor manera. Uno de los casos es especialmente complicado, por los problemas de salud mental que presenta la persona que contactó con el Colegio pero aún así, desde el Colegio se consideró que era necesario seguir prestando una atención personalizada.

A raíz de este caso en concreto, se ha creado un grupo (“Comisión Deontológica”) formado por tres integrantes de la Junta de Gobierno, que serán las responsables de gestionar los casos a los que no se puede dar salida desde los cauces ordinarios del Colegio. Además, se ha elaborado un protocolo que servirá de guía sobre cómo proceder cuando se abre un expediente desde el Colegio Profesional.

4.- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo de los 36 Colegios Oficiales distribuidos en todo el Estado.

En el año 2021 se celebraron dos Asambleas ordinarias, en ambas participó la Presidenta del Colegio, Rosa Ugalde.

La primera se celebró el 13 y 14 de marzo de y entre otros, trataron los siguientes temas:

Memoria de trabajo y la memoria económica de 2020; seguimiento de propuestas realizadas por los Colegios al Consejo; Premio Estatal de Trabajo social e información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social, que se celebraría en mayo de 2022 en Ciudad Real.

Asimismo, la segunda Asamblea ordinaria se celebró el 18 de diciembre. Abordaron, entre otros:

-Programa de trabajo 2022; presentación de la Comisión Deontológica del Consejo General; Presentación del informe de situación sobre los TS colegiados/as....



El Consejo General del Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa se reunieron de manera presencial en la sede del Colegio de Gipuzkoa (junio) para tratar temas como el certificado de colegiación bilingüe y diferentes cuestiones sobre defensa corporativa y buena praxis profesional.

La reunión contó con la representación por parte del Consejo General de Emilia Vicente y Álvaro Gallo, Presidenta y Vocal del Consejo, respectivamente; mientras que Rosa Ugalde, Carmen Valois, Carla Urbiola y Oihane Arcelus, Presidenta, Tesorera, Vicepresidenta y Secretaria, respectivamente, estuvieron presentes por parte del Colegio de Gipuzkoa.



Además, el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa ha colaborado en la investigación para el **IV Informe de Servicios Sociales en España del Consejo General de Trabajo Social**. Su objetivo es conocer la situación actual de los Servicios Sociales en España, desde una perspectiva amplia, comprobando el impacto que ha tenido la pandemia y las consecuencias estimadas, pero también para conocer la realidad profesional de los/as trabajadores/as sociales en este ámbito. Se ha buscado cierta continuidad con anteriores ISSE y, al mismo tiempo,

se han introducido novedades técnicas y temáticas. En esta ocasión, el Consejo General asignó a cada Colegio un número concreto de encuestas que había que cumplimentar mediante el envío de dichos cuestionarios a personas colegiadas seleccionadas de manera aleatoria. El proceso fue bastante laborioso pero Gipuzkoa cumplió su objetivo dentro de los plazos previstos.

INTERCOLEGIOS

En el año 2021 solamente se ha celebrado un encuentro virtual entre las Presidentas de los tres Colegios de la CAPV, el 13 de abril. En el mismo abordaron temas importantes como el IMV (Ingreso Mínimo Vital), las modificaciones que se introducirán en la prestación de la RGI, dificultades y consecuencias que las nuevas formas de trabajar en los Servicios Sociales debido a la pandemia....

Las/os Presidentas/es de todos los Colegios que integran el Consejo General mantienen contacto regular gracias a canales habilitados para tal fin pero a pesar de ello, consideramos esencial que las reuniones y encuentros entre representantes de los tres Colegios se produzcan más a menudo, ya que son numerosos los temas que atañen al conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca y que exigen nuestro posicionamiento como colectivo.

GOBIERNO VASCO

REUNIONES	COMISIONES	VOCAL
15/12/2021	<i>Comisión Permanente Sectorial Mayores</i>	Olatz Etxabe
13/10/2021	<i>Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y la Adolescencia del Gobierno Vasco</i>	Alvaro Gallo (Gipuzkoa)
10/12/2021	<i>Consejo Asesor de la Mediación Familiar</i>	Agate Barua (Bizkaia)
17/05/2021 10/12/2021	<i>Consejo Vasco de la familia</i>	Ainhoa Resano (Bizkaia)
25/06/2021 02/07/2021 16/12/2021	<i>Consejo Vasco para la Inclusión Social</i>	Ernesto Notario (Bizkaia)
19/1/2021	<i>Consejo Vasco de Servicios Sociales</i>	Gotzon Villaño (Araba)
01/12/2021	<i>Consejo Vasco Adicciones</i>	Iñigo Cortazar (Bizkaia)

AYUNTAMIENTO

REUNIONES	GRUPO DE TRABAJO	VOCAL
24/05/2021	Consejo Social Ayuntamiento de Donostia	Rosa Ugalde
10/06/2021		
06/10/2021		
04/11/2021		
28/06/2021	Consejo Sectorial de Acción Social	Rosa Ugalde

UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES

● **Colaboración Colegio Oficial y la UPV/EHU – Postgrado Supervisión**

Dada la necesidad y la demanda que existe de la figura de Supervisores trabajadores/as sociales, Miren Ariño, profesora de la UPV, planteó al Colegio la posibilidad de que la Universidad ofreciera un Postgrado en Supervisión en contextos de acción social para el curso 2021-2022. Los tres Colegios de la CAPV colaboraron económicamente en dicho proyecto, ya que se planteó como una inversión beneficiosa para la profesión. Varias colegiadas de Gipuzkoa (entre ellas, la responsable del Colegio y la Presidenta del Colegio) mostraron su interés en el postgrado que se ha realizado de manera semipresencial.

La idea es ofrecer una segunda edición para el curso 2022-2023.

● **Alumnas/os de la UPV/EHU en prácticas**

Durante el curso académico 2020–2021, el Colegio acogió a una alumna y un alumno en prácticas, de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV.

En 2020 y debido a la pandemia, la Universidad se encontró con serias dificultades para que los y las estudiantes de cuarto curso realizaran prácticas en los centros con los que tienen suscritos convenios de colaboración, por lo que la Junta de Gobierno se implicó y aceptó que dos estudiantes realizaran sus prácticas en el Colegio, a pesar de que ser conscientes de que no es el lugar más idóneo, ya que debido a las características del propio Colegio, no existe la posibilidad de realizar intervenciones directas con usuarios/as.

Durante varios meses realizaron sus prácticas tanto de manera online como de manera presencial en la sede colegial y mantuvieron reuniones de coordinación periódicas con la responsable del Colegio (Oihana). Finalizaron a finales de marzo 2021 y tanto los/as alumnos/as como el Colegio realizaron la valoración correspondiente, no siendo ésta la más favorable por parte de ninguno de los implicados. Los dos estudiantes echaron en falta el contacto directo con usuarios/as y esa desmotivación también se constató desde el Colegio, por lo que se ha decidido no volver a acoger alumnos/as, al menos de momento.

- **Jornada Trabajo Social**

La XIV Jornada de Trabajo Social, **“Alternativas a los modelos de convivencia de las personas mayores, ¿y ahora qué?”**, organizada por el Colegio de Trabajo Social de Araba y la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, se realizó el 21 de octubre. El Colegio de Gipuzkoa estuvo representado por Rosa Ugalde (Presidenta) y Leire Irastorza (Responsable).



En 2021, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa organizó la XIV Jornada de Trabajo Social ante las/os alumnas/os de último curso de TS de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (Deusto Donostia). Consideramos que es importante que el alumnado que está a punto de finalizar sus estudios e iniciarse en el mundo laboral, tenga conocimiento de lo que es y hace el Colegio Profesional. Este encuentro en la Universidad entre estudiantes y Colegio se ha hecho durante muchos años y esperamos mantenerlo en los próximos años.

4. FORMACIÓN

A lo largo de este periodo, alrededor de 100 personas colegiadas que han participado en los diferentes cursos/charlas:

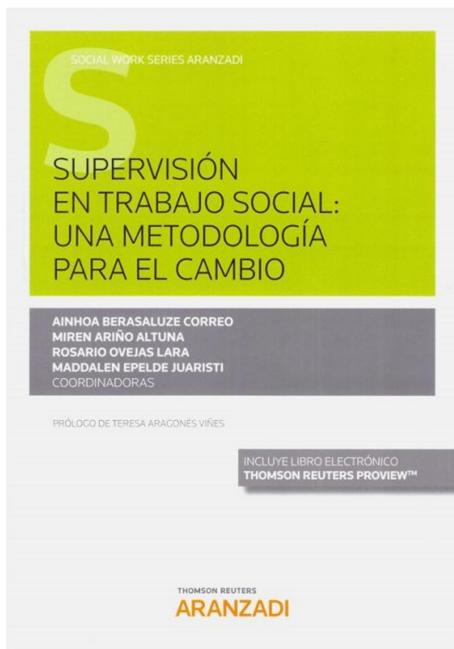
MES	CURSO/CHARLA	PONENTE
Enero	Servicios Sociales y discapacidad "Intervenciones sociales orientadas al modelo de vida independiente de las personas con discapacidad física"	Rosa Ugalde Mikel Malcorra
Marzo	"Supuestos prácticos en TS"	Ainhoa Berasaluze Charo Ovejas
Mayo	"Administración Local: conceptos jurídicos básicos para el Trabajo Social" Preparación para temario general de oposiciones	Encarna Peláez
Noviembre	Formación extranjería	Rosa Ugalde Mikel Malcorra
Diciembre	Formación en extranjería	BILTZEN

5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

DÍA MUNDIAL DE TRABAJO SOCIAL – 16 MARZO 2021





Se celebró bajo el lema “UBUNTU. Yo soy porque nosotros y nosotras somos”. **Ubuntu: Fortaleciendo la solidaridad social y la conectividad global** Es una filosofía africana basada en el trabajo en equipo, la cooperación y la lealtad.

Desde el Colegio de Gipuzkoa se organizó un encuentro virtual para presentar el libro “Supervisión en Trabajo Social: Una metodología para el cambio”. Participaron las autoras/coordinadoras del libro, Miren Ariño, Ainhoa Berasaluce, Charo Ovejas y otras Trabajadoras Sociales que también colaboraron en el libro. La acogida por parte de las y los colegiados fue buena, alrededor de 30 personas participaron en el encuentro.

Las autoras del libro relataron su experiencia de lo que consideran investigación en trabajo social y en vivo, en colaboración entre profesionales y académicas.

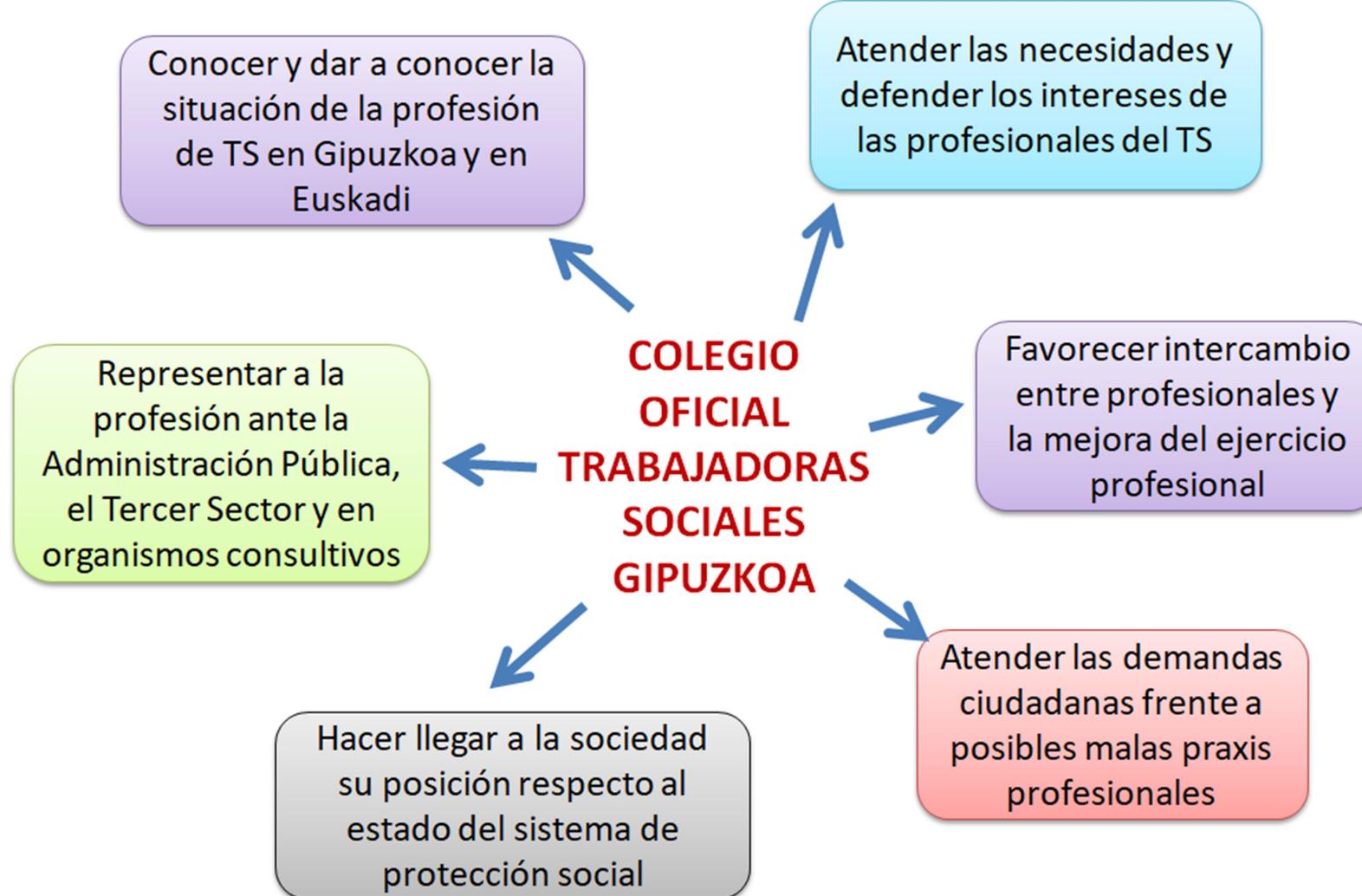


Con motivo de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social, el Consejo General y los Colegios nos unimos en una acción conjunta para hacer un reconocimiento a las Trabajadoras Sociales colegiadas más antiguas de cada Colegio en el año 2021. En Gipuzkoa homenajeamos Mari Irazusta Rezola, por su contribución y compromiso con la profesión.

La presidenta Rosa Ugalde, le hizo entrega en nombre del Colegio y del Consejo General de una insignia de la profesión, creado en 1966 siendo el símbolo más importante del trabajo social.



Ejes de trabajo





EJE TRABAJO

ALGUNAS INICIATIVAS POSIBLES

Conocer y dar a conocer la situación de la profesión de TS en Gipuzkoa y en Euskadi



- Contratar los servicios de una empresa de Comunicación (Kultur Atelier) para elaborar una estrategia comunicativa para dar a conocer y poner en valor la labor las profesionales del Trabajo Social y del Colegio. Elaborar un video, entrevistas y comunicaciones para difundirlos mediante diferentes medios.
- Colaborar con las universidades y centros formativos de TS y SS

Atender las necesidades y defender los intereses de las profesionales del TS



- Mantener información regular sobre temas de interés profesional
 - Facilitar acceso al trabajo de tituladas demandantes de empleo (información de ofertas, preparación a selecciones, participación en tribunales)
- Velar por consideración adecuada de la profesión en convenios laborales y normativas de servicios (convenio intervención social, decreto de residencias, contratos públicos intervención con menores.
- Contratación de los servicios de una abogada laboralista cara a dar asesoramiento al Colegio y a las personas colegiadas.
 - Promover el autocuidado y las buenas prácticas de los y las trabajadoras sociales mediante la supervisión.

Favorecer intercambio entre profesionales y la mejora del ejercicio profesional



- Constituir una red de profesionales colaboradoras con Junta del Colegio.
- Jornada de intercambio con mesas sectoriales coordinadas por profesionales reconocidas que recojan la valoración profesional de lo sucedido en el año en cada sector y propuestas- recomendaciones a transmitir (al CODTS, a la administración, a la sociedad...).
- Aprovechar circunstancias concretas para encuentros monográficos



ODS Y PLAN DE TRABAJO 2022

Representar a la profesión ante la Administración Pública, el Tercer Sector y en organismos consultivos



- Elaborar un listado de Trabajadores Sociales colaboradoras relevantes y especialistas de diferentes ámbitos sociales para poder asesorar desde la perspectiva del Trabajo Social a las administraciones públicas en materia de políticas sociales., grupo de trabajo que se puedan crear en el Colegio así como a la Junta de Gobierno

Hacer llegar a la sociedad su posición respecto a la protección social



- Elaborar posicionamiento de la Junta ante temas de protección social que estén en la actualidad, mediante el apoyo de profesionales del sector (consultadas directamente) que puedan aportar propuestas.
- Elaborar una estrategia de comunicación mediante Kultur Atelier con el objetivo de mejorar la comunicación externa y llegar a tener la máxima difusión posible en la sociedad sobre la profesión de Trabajo Social.

Atender las demandas ciudadanas frente a posibles malas praxis profesionales



- Adaptar cara a las realidades sociales cambiantes actuales el protocolo de actuación de Potestad Disciplinaria y formar a las colegiadas que participen en esta labor.
- Informar del protocolo a las personas colegiadas y a la ciudadanía. El Colegio vela por una buena praxis y un ejercicio competente de los y las profesionales de trabajo social. La competencia y las buenas prácticas de los y las trabajadoras sociales favorecen nuestra Identidad Profesional y refuerzan la imagen de la profesión de Trabajo Social como resultado de una disciplina científica orientada a la intervención.

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2022

Los ODS elegidos son:

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas (ODS 4).

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social es importante reforzar la función que desempeña la educación. Cómo dice la agenda 2030: "en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global a la hora de afrontar y resolver los problemas planetario".

Además, es importante garantizar la educación. Por ello se apuesta por una formación continua y se ofertan formaciones que responden en cierta medida, a las necesidades de la sociedad. Desde el Colegio también garantizamos que todos/as los/as colegiad@s tengan acceso a dichas formaciones.

Esta ODS estaría ligada con el EJE del plan estratégico referido a "conocer y dar a conocer la situación de la profesión de TS en Gipuzkoa" y de "favorecer el intercambio entre profesionales y la mejora del ejercicio profesional".

Para ello se realizan los compromisos/acciones:

- Atender las necesidades de los/as colegiados/as.
- Impulsar el aprendizaje permanente, a través de formaciones que se ofrecen en el colegio, que sean accesibles económicamente y para que todas las personas colegiadas puedan acceder a las mismas.
- Ofrecer formaciones y recursos que garanticen la igualdad y los derechos lingüísticos, así como, aumentar el conocimiento y el uso del euskera. Ejemplos: nos hemos adherido al proyecto Elkargoak Euskaraz para promover normalizar el euskera en el ámbito laboral mediante recursos y formaciones para las personas colegiadas así como el funcionamiento interno del Colegio. Todos los años ofrecemos una formación en euskera, estamos modificando todos los documentos del Colegio para que estén en bilingüe, etc.
- Coordinación con otras entidades y organizaciones para poder ofrecer formaciones y actividades en pro del conocimiento y desarrollo profesional, que permitan: impulsar la creación y producción local; favorecer una educación y acceso a servicios desde la igualdad; obtener un conocimiento de la realidad que den respuesta a las necesidades sociales en constante cambio.

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2022

2. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).

La igualdad real de mujeres y hombres, es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre Derechos Humanos.

Desde la Agenda 2030 se “impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos”.

Esta ODS sería transversal a todos los EJES de trabajo del Plan Estratégico, trabajando desde la perspectiva de la igualdad.

Desde el Colegio se trabaja desde los siguientes compromisos/acciones:

- Participar como Colegio en comisiones de Igualdad (local, autonómico, estatal).
- Presencia en celebraciones de fechas significativas (8 de marzo, 25 de noviembre, etc.), apoyando campañas en favor de la igualdad (Emakunde).

3. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (ODS 10).

La agenda 2030 recoge que: “La Constitución Española en su artículo 1 proclama que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho y en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo», toda vez que se indica que la asistencia y prestaciones complementarias serán libres”.

Con el fin de combatir la pobreza y la exclusión social, se quiere fomentar la incorporación al mercado laboral, con trabajos dignos, garantizando los derechos.

Es preciso mencionar, que si la creación del empleo se realiza en contextos de precariedad y si no se acompaña de políticas que favorezcan un trabajo digno, no se contribuirá a disminuir la desigualdad.

Esta ODS estaría relacionada con dos EJES del Plan Estratégico, uno de ellos referido a "atender las demandas ciudadanas frente a posibles malas praxis profesional" y el otro, con el eje de "hacer llegar a la sociedad su posición respecto al estado del sistema de protección social".

Desde el Colegio, se realizan/adoptan los siguientes compromisos/acciones:

- Participación en el desarrollo del sistema de la RGI. Aportando e incluyendo mejoras para el sistema garantía de ingresos. (Compromiso 11 de la Agenda 2030 del Gobierno Vasco).
- Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión (Compromiso 77 de la Agenda 2030 del Gobierno Vasco). Se atienden necesidades de los/as colegiados/as y también a la ciudadanía.
- Recogida de firmas del manifiesto de apoyo al Tercer Sector Social.
- Participar en iniciativas de empresas /organizaciones que apoyen estos movimientos.

ODS Y PLAN DE TRABAJO 2022

4. **Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos, y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).**

Tal como recoge la Agenda 2030 el objetivo de este ODS es promover políticas que favorezcan la igualdad y el acceso igualitario a la justicia, una sociedad en la que todos/as tengan el mismo derecho de acceder al sistema. La vulnerabilidad económica, social o educativa no puede ser nunca un obstáculo para obtener un bienestar o una protección jurídica.

Esta ODS estaría ligada con dos EJES del Plan Estratégico, el de "Hacer llegar a la sociedad su posición respecto al estado del sistema de protección social" y "Representar a la profesión ante la Administración Pública, el Tercer Sector y en organismos consultivos".

Desde el colegio, se realizan/adoptan los siguientes compromisos/acciones:

- Apoyo y coordinación con el Consejo Social y Consejo General.
- Participación y apoyo a campañas de promoción de sociedades inclusivas.

BALANCE SITUACION PYMES

A Diciembre del Ejercicio 2021 En €

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021	Código Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2021
B) ACTIVO CORRIENTE		75.912,55	A) PATRIMONIO NETO		71.734,71
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			A-1) Fondos propios		
570	Caja	137,33			
572	Bancos e inst.de cdto. c/c vista	75.775,22			
Total VI.		75.912,55	V. Resultados ejercicios anteriores		63.575,81
			120	Remanente	132.895,55
			121	Resultados negativos ejer.anter.	-69.319,74
			VII. Resultado del ejercicio		8.158,90
			129	Resultados del ejercicio	8.158,90
			Total A-1)		71.734,71
			C) PASIVO CORRIENTE		4.177,84
II. Deudas a corto plazo					
			1. Deudas con entidades de crédito		236,95
			520	Deudas a c/p con entidades de cdto.	236,95
			Total II.		236,95
			IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
			2. Otros acreedores		3.940,89
			410	Acreedores por prest. de servicios	389,30
			475	Hacienda P., acreed. por conc.fisc.	1.633,55
			476	Organismos de la Seg. Soc., acreed.	1.918,04
			Total IV.		3.940,89
Total ACTIVO		75.912,55	Total PASIVO		75.912,55



	EJERCICIO 2021	PRESUPUESTO 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	107827,25	106.206,00 €
7000001 VENTA LIBROS		0,00 €
7050002 CUOTAS COLEGIADOS Y MATRICULAS	104676,33	105.000,00 €
7050003 OTROS INGRESOS		
7050004 INGRESOS POR CURSOS	2945	1.000,00 €
7050006 INGRESOS POR DIA MUNDIAL TRAB. SOC.		
7050008 INGRESOS ASAMBLEAS CONSEJO GENERAL	205,92	206,00 €
4. Aprovisionamientos	-110,9	500,00 €
6000003 COMPRA LIBROS BIBLIOTECA	-17,5	100,00 €
6000005 SUSCRIPCION OTRAS REVISTAS	-93,4	400,00 €
6. Gastos de personal	-66429,69	81.100,80 €
6400000 Sueldos y salarios	-50214,18	55.989,48 €
6420000 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-16115,11	24.983,52 €
6430000 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-100,4	127,80 €
7. Otros gastos de explotación	-32882,05	37.990,00 €
6210001 RENTING FOTOCOPIADORA	-1067,52	1.100,00 €
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN (ref. colegio)	-3335,09	3.000,00 €
6230001 ASESORIA SAIL	-2780,95	2.800,00 €
6230002 ATE ASESORES		3.500,00 €
6230003 COLABORADORES PONENTES	-2070,1	3.000,00 €
6230009 AUTOLIQUIDACIÓN CONSEJO GENERAL	-12750,56	13.000,00 €
6230005 GASTOS DIA MUNDIAL TRAB SOCIAL		
6230010 DELEGADO PROTECCION DE DATOS	-605	605,00 €
6230008 GASTOS JUNTA PARTIC. JORNADAS	-205,27	2.000,00 €
6250000 Primas de seguros	-517,96	500,00 €
6260000 Servicios bancarios y similares	-452,28	500,00 €
6280001 SUMINISTROS LUZ	-710,24	1.000,00 €
6280002 BASURAS AYTO.	-526,93	530,00 €
6290001 DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	-57,67	500,00 €
6290003 CORREOS	-547,75	100,00 €
6290004 OTROS GASTOS	208,55	200,00 €
6290005 LIMPIEZA	-18,15	100,00 €
6290006 TELEFONO	-838,86	700,00 €
6290007 FOTOCOPIAS	-75,7	100,00 €
6290008 MATERIAL OFICINA	-1775,69	1.000,00 €
6290009 GASTOS COMUNIDAD	-720	720,00 €
6290011 MANTEMIENTO INFORMATICO	-489,73	800,00 €
6290012 HOMENAJES Y DISTINCIIONES		300,00 €
6290014 PREVENCION RIESGOS LABORALES	-775,88	780,00 €
6310001 IBI LOCAL	-352,17	355,00 €
6290015 CODIGOS DEONTOLOGICOS		800,00 €
KULTUR ATELIER		2.500,00 €
APORTACION POSGRADO SUPERVISION DE LA UPV	2000	2.000,00 €
SUBVENCION AYTO. Donostia Rotulos bilingues		300,00 €
ELKARGOAK EUSKARAZ		300,00 €
A) RESULTADO DE EXPLORACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	8404,61	-13.384,80 €
13. Ingresos financieros	2,01	2,00 €
b) Otros ingresos financieros	2,01	2,00 €
7690000 Otros ingresos financieros	2,01	0,00 €
14. Gastos financieros	-247,72	-250,00 €
6623000 Intereses deudas entidades crédito	-247,72	-250,00 €
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-248,00 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	8158,9	-13.632,80 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	8158,9	-13.632,80 €